



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA
BLADTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 20:03 horas; ubicados en el Barrio Aida Palacios Calle Principal Lote 62, Sector Cutuglahua, en presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía conformado por:

- SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA BLADTRANS S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor MILTON PACHACAMA propietario de 762 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 762 votos, y,
- AGUILAR GALVÉZ IVAN GEOVANNY, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- ALEXANDER RIADIMIR PACHACAMA FIGUEROA por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- ASQUI NARANJO DANNY HOLGER, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- ATIENCIA OÑA ANTONIO PATRICIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- CAMPAÑA TABARES CARLOS MARIA, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

- **CANCHIG TOAPANTA HECTOR RICARDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CANCHIG TOAPANTA JAIME ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CASTRO RIOS SILVIA VIVIANA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CORELLA PARRA WILSON STALIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **CORELLA REGALADO WILSON STALIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **ESPIN CORREA LUIS OSWALDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **FIGUEROA QUINGA CARMEN ROCIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 8 votos;



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

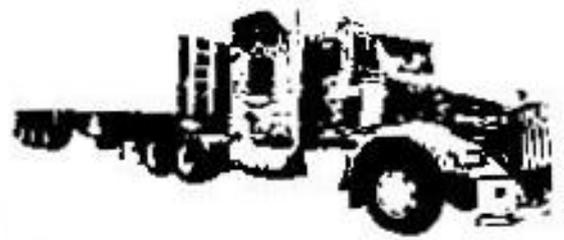
- **FREIRE MARTINEZ WASHINGTON JAVIER**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **GANCINO TOAPANTA JUAN PORFIRIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **GUZMAN ROMO JOSE MIGUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **HIDALGO VELASCO LIGIA MARLENE**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **MONGA REINOSO MARIBEL DEL ROCIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **NARANJO LUCIO LORFNA MARISOL**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **PACHACAMA REINOSO JUAN CARLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 4 votos;
- **PAUCAR SOCASI LUIS EDISON**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

- **PILLAJO TAPIA FREDDY NAPOLEON**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **PULLAS MUÑOZ HECTOR ALFONSO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **QUILLIGANA QUELAL DANILO BLADIMIR**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **QUILLIGANA QUELAL ROMEL JAVIER** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **REYES ZAPATA VICTOR OMAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **SANGOLUISA TIPAN WILMER EFREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **SARANGO CRIOLLO OSCAR VICENTE** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;
- **TERAN QUILLIGANA BOLIVAR JOSELITO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente,
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presencia Ad – Hoc de la Señora Carmen Figueroa y actúa como secretaria Ad – Hoc el Señor Milton Pachacama y con la presencia del Sr. Wilmer Sangoluisa Comisario

Por secretaria se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora presidente Ad – Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera.

- 1.- **Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2016, esta es aprobada por unanimidad

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2016.**

Por solicitud de la Señora Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Wilmer Sangoluisa, respecto del Ejercicio Económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad

- 3.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2016;**



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la Repartición del 15% Trabajadores

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria la repartición de utilidades a los trabajadores se lo hará de acuerdo a la resolución del Ministerio de Relaciones Laborales.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la Compañía, el Comisario y Secretario Ad - Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

Sra. Carmen Figueroa
**PRÉSIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA**

Sr. Wilmar Sangeluisa
**COMISARIO AD - HOC
ACCIONISTA**

Sr. Milton Pachacama
**GERENTE AD - HOC
ACCIONISTA**



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

AGUILAR GALVEZ IVAN GEOVANNY
ACCIONISTA

ALEXANDER BLADIMIR PACHACAMA F.
ACCIONISTA

ASQUI NARANJO DANNY HOLGER
ACCIONISTA

ATIENZA OÑA ANTONIO PATRICKO
ACCIONISTA

CARLOS MARIA CAMPAÑA TABARES
ACCIONISTA

CANCICHU APARTA HEBER RICARDO
ACCIONISTA

CANCICHU APARTA JAIME ENRIQUE
ACCIONISTA

CASTRO ROS SI VLA VIVIANA
ACCIONISTA

CURELLA PARRA WILSON STALIN
ACCIONISTA

CURELLA REGALADO WILSON STALIN
ACCIONISTA



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA

ESPIN CORREA LUIS OSWALDO
ACCIONISTA

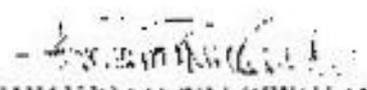
FREIRE MARTINEZ WASHINGTON JAVIER
ACCIONISTA

GARCINO DIAZ ANYA JUAN PEREIRO
ACCIONISTA

GUZMAN LOPEZ JOSE MIGUEL
ACCIONISTA

HIDALGO VELASCO LIGIA MARLENE
ACCIONISTA

MONCA REINOSO MARIBEL DEL ROCIO
ACCIONISTA


NARANJO LUGO LORENA MARISOL
ACCIONISTA

PAUCAR SOCASI LUIS EDISON
ACCIONISTA


PACHACAMA REINO JUAN CARLOS
ACCIONISTA


PILLAJO TAPIA FREDDY NAPOLEÓN
ACCIONISTA



BLADTRANS. S.A.

SERVICIO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA



PULIAS MUÑOZ HECTOR ALFONSO
ACCIONISTA

QUILLIGANA QUEJAL DANILLO BLADIMIR
ACCIONISTA

QUILLIGANA QUEJAL ROMEL JAVIER
ACCIONISTA

REYES ZAPATA VICTOR OMAR
ACCIONISTA

SARANGO ORJOLLO OSCAR VICENTE
ACCIONISTA

TERAN QUILLIGANA BOLIVAR JOSELITO
ACCIONISTA